

11/07/2024

Caso Conscriptos en Putre: Fiscalía de Arica coordinará exhumación del cuerpo de soldado y nueva autopsia bajo el Protocolo de Minnesota

Tras obtener la autorización por parte del Juzgado de Garantía y de la madre de la víctima, la Fiscalía de Arica coordinará la exhumación del cuerpo del soldado conscripto Franco Vargas Vargas (Q.E.P.D), quien falleció en abril pasado en medio de una marcha militar en la localidad de Pacollo, y su posterior autopsia, que se llevará a cabo aplicando el Protocolo de Minnesota.



La víctima falleció el pasado 27 de abril cuando cumplía su servicio militar en la Brigada Motorizada Huamachuco, en medio de una marcha de instrucción, que además dejó a otros dos soldados conscriptos en grave estado de salud, los cuales se mantienen hospitalizados.

En este contexto, la Fiscalía de Arica solicitó, este jueves, la autorización judicial para la exhumación del cadáver de la víctima y someterlo a una nueva autopsia aplicando el Protocolo de Minnesota, dado que no fue implementado en el primer examen realizado por el Servicio Médico Legal de Arica. Tras escuchar los argumentos del ente persecutor, tanto el Juzgado de Garantía como la madre de la víctima autorizaron dicha diligencia.

El Fiscal Regional Mario Carrera señaló que se conformó un equipo especial de la Brigada de Homicidios de la PDI Arica para indagar este caso y que se están realizando múltiples diligencias investigativas, como la toma de declaración de todos los soldados conscriptos que participaron en la marcha de instrucción donde falleció Franco Vargas, además de la pronta realización de una nueva diligencia de reconstitución de escena.

El trabajo investigativo está siendo apoyado por la Unidad de Víctimas de la Fiscalía local, que mantiene contacto permanente con los jóvenes y sus familiares.